



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

10 de agosto de 2022

Conozca las medidas fitosanitarias que se deben aplicar en los cultivos de palma de coco para el manejo y control de las principales plagas



Medidas fitosanitarias para el manejo de plagas del coco

- Desde el 2015, a través de la [Resolución ICA 92771 de 2021](#) el Instituto estableció las medidas fitosanitarias para el manejo y control de las principales plagas del coco y del chontaduro.
- La mayor área sembrada en coco se encuentra en la Región Pacífica, en los departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca con un total registrado de 23.190 hectáreas, comparado a nivel nacional de con 23.935 Has en 14 departamentos.
- El Ministerio de Agricultura, el ICA, AGROSAVIA y FEDECOCO trabajan para que la producción de coco sea sostenible y mejore los ingresos de las familias.

Bogotá. D.C. 09 de agosto de 2022. El Ministerio de Agricultura y el ICA, alertan nuevamente a los productores de coco de la región pacífica para que intensifiquen las medidas fitosanitarias en prevención y control, por el rápido aumento de las poblaciones de los insectos plaga *Rhynchophorus palmarum*, conocido como picudo negro y, *Dynamis*

Te puede interesar ▼



Noticias de Interés ▼

10 de agosto de 2022
[El ICA realizó toma de muestras en pequeños y medianos predios productores de cerdos en Risaralda](#)

10 de agosto de 2022
[Conozca las medidas fitosanitarias que se deben aplicar en los cultivos de palma de coco para el manejo y control de las principales plagas](#)

09 de agosto de 2022
[Vacunadores de Newcastle de Norte de Santander fueron capacitados por el ICA](#)

VER MÁS NOTICIAS



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

preferentemente en las inflorescencias de las palmas antes de su apertura.

Las larvas de estos dos insectos causan daños internos en las palmas al alimentarse de los tejidos tiernos de la corona. En su proceso de alimentación, la larva crea una galería en la que, junto a los tejidos adyacentes se desarrollan pudriciones debido a organismos patógenos que crecen a partir los desechos de las larvas.

El ICA adelantó una brigada fitosanitaria durante el mes de julio en siete municipios de la zona continental y costera productora de coco en Nariño, donde logró un rastreo completo en 126 predios, atendiendo un área total de 799 Has e inspeccionando 84.323 palmas de coco presentes en dichos predios.

Esto permitió obtener que la afectación por la enfermedad denominada Anillo Rojo, se registrara con valores mínimos del 13,55% de afectación, máximos de 93.62% y un valor promedio del 55%; el principal factor predisponente de esta enfermedad es la presencia de los picudos del coco en la región.

Esta línea de base de Nariño, se ha compartido con Agrosavia y Ministerio de Agricultura en territorio y ha permitido avanzar en un plan de acción de manera coordinada para el manejo fitosanitario del coco. Asimismo, el ICA ha coordinado reuniones en los municipios de Baudó y San José del Palmar en el departamento del Choco, con el fin de planificar acciones de manejo y control de estas plagas.



Buscar en la entidad



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

primer semestre de 2022, con 613 visitas de inspección vigilancia y control realizadas, en 2049 Has.

El Ministerio de Agricultura y el ICA entregan las siguientes recomendaciones de manejo para fortalecer el cultivo y la producción de coco en la región:

- Realice monitoreo constante para identificar palmas afectadas por picudos negros y complejo Anillo Rojo a tiempo.
- Establezca y mantenga activa la red de trampeo para los picudos.
- Erradique las palmas afectadas por Anillo Rojo, Porroca, pudrición de flecha u otra plaga, de acuerdo a lo establecido en la resolución ICA 1786 de 2015.
- Pique los residuos de la corona de las palmas eliminadas y adelante la adecuada disposición final de este material orgánico y realice el desgualpe.
- Realice aplicaciones de insecticidas en la exposición de las palmas erradicadas.

Para el trampeo del picudo negro, el ICA recomienda la elaboración de la trampa con el bidón plástico de 20 litros, el cual ha dado muy buenos resultados en cuanto a capturas de insectos plaga de las palmas.

Al recipiente se le deberán abrir dos ventanas laterales tipo basculante de 12 centímetros de largo por 8 centímetros de alto, las ventanas deben hacerse a unos 5-8 centímetros de la parte superior del bidón, cubriendo los costados con un costal de polipropileno hasta la altura de las ventanas, esto facilita la entrada de los insectos a la trampa, la cual se debe cebar con un atrayente alimenticio hecho con trozos de caña y una mezcla de melaza y agua en proporción de 2:1.

Igualmente, la trampa deberá contener la feromona de agregación de nombre químico 6-methyl-2-hepten-4-ol, comercialmente conocida como *Rhychophorol C* o *Rhyncolure*. El cambio de atrayente alimenticio, la eliminación y conteo de los insectos atrapados en la trampa deberá realizarse cada 15 días.

Buscar en la entidad



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Código postal para la República de Colombia: 110931

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945

Directorio Institucional: [Ingrese Aquí](#)

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

[@icacomunica](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [Whatsapp](#)

[Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevo - ConverTIC](#)